



Resolución Adjudicación
16 de abril 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PUBLICA N°0004 DE 2026 SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la Invitación publica N°0004 de 2026 Cuyo objeto es SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

¹
TECNIMPRESORAS S.A.S

Que, conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N. °0004 de 2026 **TECNIMPRESORAS S.A.S NIT: 901058085**

Cuyo objeto es el: **SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA IMPRESORA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.**

Por valor de: **UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON 00/100. PESOS (\$ 1.110.800,00)**

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad

NO.	FUENTE	FECHA	RUBRO	VALOR
0004	02040201 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	2026-04-10	03210601 - MATERIALES Y SUMINISTROS GENERALES	\$ 1.110.800,00

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXIS DIAZ PEREZ
rector institución educativa Luis Carlos galán sarmiento